

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN CONJUEZ PONENTE: <u>Dra. RUTH MECEDES CASTRO</u>				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TRASLADO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-23-004-2018-00197-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HILDA ISABEL BENAVIDES ROJAS	NACION – RAMA JUDICIAL	4 DE MAYO DEL 2021	17 DE MAYO DEL 2021	4 DE MAYO DEL 2021	17 DE MAYO DEL 2021

Constancia: hoy CUATRO (04) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días, término común en el que asimismo se surtirá traslado al Ministerio Público para presentar su concepto, lo anterior en virtud de lo preceptuado en el CPACA.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar